



Datos generales			
1. Nombre del trámite o servicio			
Permiso de Descargas de Aguas Residuales			
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/unidad administrativa que otorga el trámite o servicio			
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.			
3. Descripción del trámite o servicio			
descarga de aguas residuales a la red municipal de contratos para uso comercial o industrial			
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?			
Cuando el usuario solicite en caso de tomas con estatus de carácter comercial e industrial			
5. ¿Es un trámite o servicio?	6. Documento que se obtiene		7. Vigencia
Trámite	Permiso		1 año
8. Población objetivo	9. Tema	10. Clasificación	11. Objetivo
Poblacion General	Servicios Municipales	Público	Controlar las Descargas de Agua
Requisitos de entrada			
12. Requisitos		13. Descripción	14. Presentación
1. Formato de Solicitud Única de Permiso de Descarga de		Se puede realizar a maquina o a letra de molde solicitando el	Original y una copia
2. Identificación Oficial		Identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE),	Original y una copia
3. Escritura o constancia de posesión		Documento que acredita la legal posesión del predio	Original y una copia
4. Boleta predial		Boleta de cuenta predial al corriente expedido por el H.	Original y una copia
5. Fotografías		Se solicitan para ubicar el predio y con ello otorgar la factibilidad	Original
15. Documentación complementaria en casos específicos			
Requisitos	Descripción		Presentación
Persona Moral (Requisitos básicos mas los complementarios que sean aplicables)			
1. Análisis de Calidad de Agua	En caso de que alguna empresa que ponga en riesgo al medio		Original
2. Plano hidráulico	Gasolineras, Centros o Plazas Comerciales y/o cuando en su proceso productivo o actividad comercial utilice el agua como materia prima		Original
3. Acta constitutiva	Donde se constituye a la empresa o Asociación		Original y copia
4. Identificación Oficial emitida por el Instituto Nacional	Identificación del representante legal		Copia
5. Carta poder	Debidamente requeritada, incluyendo identificaciones oficiales, cuando el tramite lo realiza un tercero o el representante legal.		Escrita y anexada a la solicitud
6. Constancia del Registro Federal del Contribuyente RFC	En caso de facturar		Copia
16. Observaciones generales			
Hecho el requerimiento por parte del Sistema Operador al Usuario se le concede un termino de 3 días hábiles para que comparezca y se le de toda la información relativa a la descarga de agua residual			
17. Modalidad del trámite o servicio		18. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
Presencial		Si, Ambos	
19. Nombre del(os) formato(s) para la gestión del trámite o servicio			
Solicitud Única del Permiso de Descarga de Aguas Residuales			
20. ¿Personal del gobierno municipal acudirá a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?			
Si			
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?			
Copia de Solicitud			
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria			
Determinación de tipo de contaminantes a la red municipal			
Costo			
23. Concepto		24. Monto	
Establecimientos de hasta 30 m2		\$4,640.00	
Establecimientos de 30.01 a 120 m2		\$8,085.20	
Establecimientos de mas de 120 m2		\$10,103.00	
Unidades Habitacionales		\$2,685.40	
Método de pago lugares de pago			
25. Método de pago			
Efectivo, tarjeta de credito, tarjeta de debito, transferencia electronica			
26. Lugares donde se debe efectuar el pago		27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago	
Area de cajas del SOSAPATEX		Calle Edo. De México No. 12 Col La Santisima Municipio de San Martín Texmelucan Pue.	
28. Otros métodos de pago		29. Datos del método de pago	
No aplica		No aplica	
30. Sustento legal para su cobro (artículo(s), en su caso fracción(es) y nombre de la normatividad(es))			

Art. 9 Fracción IV Incisos A, B y C. del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, de fecha 10 de noviembre de 2022, por el que determina y aprueba las cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones, aprovechamientos y productos que se cobrarán para el Ejercicio Fiscal 2023, por los servicios que presta el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

Plazo para la conclusión del trámite o servicio

31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio

2 meses

32. ¿Cuáles son los criterios para la resolución del trámite o servicio?

La dimensión del Inmueble, el giro comercial y el consumo de agua

33. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?

5 a 7 días hábiles

34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?

Presencial en 5 días hábiles

35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio

5 días hábiles

36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)

Derechos del Usuario promover recurso administrativo de revisión conforme a la ley de agua del Estado de Puebla

Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio

37. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio

Unidad de Asuntos Jurídicos

38. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio)

Calle Estado de México Numero 12 Colonia la Santísima San Martín Texmelucan Puebla C.P. 74021

39. Correo electrónico de contacto para consultas sobre el trámite o servicio

soapatex@prodigv.com.mx

40. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio

248 48 4 80 14 o 248 48 4 08 96 Ext. 110

41. Horario de atención

Lunes a Viernes de 08 a 15:00 hrs.

Fundamento jurídico del trámite o servicio

42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (artículo(s), en su caso, fracción(es) y nombre de la normatividad)

Ley de Agua del Estado de Puebla

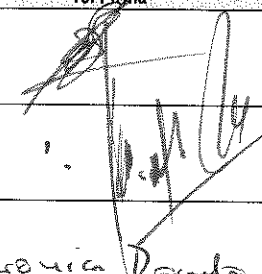

Artículo 4 del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, de fecha 10 de noviembre de 2022, por el que determina y aprueba las cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones, aprovechamientos y productos que se cobrarán para el Ejercicio Fiscal 2023, por los servicios que presta el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

Información adicional

43. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar

Por medio del Ayuntamiento por medio de la Unidad de Acceso a la Información

Datos de quien valida la información:

44. Nombre	45. Puesto	46. Firma
Rafael Enciso Sánchez	Director General	
José Luis Hernández Menchaca	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
Verónica Romero Cabello	Encargada de Atención a Usuarios	

47. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios

Nombre del área para interponer quejas o denuncias

Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal)

Ubicación del área para interponer quejas o denuncias

Boulevard Xicoténcatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, CP 74000

Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica

<https://forms.gle/vi7VbxfPvZ6D4qTm7>

Correo electrónico

quejadenunciaciudadana@gmail.com

Teléfono de atención

248 156 99 12

Horario de atención

Lunes a viernes de 09:00-17:00 horas

48. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal

Número de registro de trámite o servicio

CTS-SOSAPATEX-109-2023

49. Pasos para realizar el trámite

Presencial

Paso 1: Se hace la petición de Descarga de Aguas

Paso 2: Se turna la información junto con los requerimientos a la Unidad de Asuntos Jurídicos

Paso 3: Se agenda una cita para la inspección al inmueble

Paso 4: La resolución del tramite se avisa vía telefónica

En línea

No aplica

De manera telefónica

No aplica

FO-CM-05-1-1222